



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL PARA EL DISTRITO DE SAN BORJA

2023-2026

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

1.1 PRINCIPIOS

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello, la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de las cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

- a) **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

- b) **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

- c) **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.
- d) **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

1.2 OBJETIVOS

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.

- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

1.3 VALORES:

- a. **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas

las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

- g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

II. MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 Misión

Somos un gobierno local que buscamos brindar servicios de calidad en forma eficiente y eficaz basados en una gestión transparente y responsable. De esta forma damos garantía de un manejo óptimo de los recursos públicos, promoviendo así el bienestar y el desarrollo integral y sostenible de la población san borjina de manera participativa e inclusiva.

2.2 Visión

Deseamos ser un distrito modelo de seguridad y modernidad. La base de nuestra gestión es la participación activa de los ciudadanos y sus organizaciones en la búsqueda conjunta de la solución de los problemas del distrito. Nuestra gestión es eficiente y honesta, y nos sometemos permanente a la rendición de cuentas y a la transparencia en el avance de la ejecución de nuestras propuestas.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL ACTUAL:

3.1 Aspectos geográficos:

El distrito de San Borja limita al Norte con el distrito de La Victoria por medio de la avenida Luis Aldana y parte de la avenida Canadá, con el distrito de San Luis por medio de la avenida Canadá y el Jirón Mayor Josué Urdanivia- Hualgayoc, y el distrito de Ate Vitarte por medio de la avenida Circunvalación; al Este con el distrito de Santiago de Surco por medio enteramente de la carretera Panamericana Sur; al Sur también con Santiago de Surco y el distrito de Surquillo a través de las avenidas Primavera y Angamos; y al Oeste nuevamente con Surquillo por medio de la avenida Miguel Iglesias, y el distrito de San Isidro por medio de una parte de la avenida José Gálvez Barnechea, también enteramente con la avenida Guardia Civil y una parte de la avenida Javier Prado Este.

Imagen 1. Mapa de Límites del distrito de San Borja y sectores actuales



Es un distrito cruzado por importantes avenidas como Javier Prado Este, Aviación, Guardia Civil, San Luis y circundada por el lado este por la carretera Panamericana Sur. Tiene como ejes de circulación las avenidas San Borja Norte y San Borja Sur, así como la av. De las Artes. En el año 2011 empezó a circular en vía elevada sobre la av. Aviación la línea 1 del metro de Lima.

Es muy atractivo por su carácter residencial y sus extensas áreas verdes que totalizan 1 347 000 m² y lo convierten en uno de los distritos de Lima con mayor superficie verde.¹ Con una cantidad de 11.86 m² por habitante, es también uno de los distritos limeños con mayor densidad de parques y jardines.²

Como hitos urbanos encontramos en San Borja:

La Torre Banco de la Nación, sede principal de dicha institución, inaugurada en octubre de 2015, con una altura de 140 metros (30 pisos) es además la edificación más alta de la ciudad y del país.

El Centro de Convenciones de Lima, complejo inaugurado también en octubre del 2015, construido especialmente para las reuniones de la Junta Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y desde entonces sede de importantes eventos de reunión nacional e internacional.

El Centro Cultural de la Nación, que alberga a la **Biblioteca Nacional del Perú**, el **Gran Teatro Nacional del Perú**, el **Museo de la Nación**, el **Ministerio de Cultura** y el **Ministerio de Educación**. Todos estos lugares se ubican sobre la av. Javier Prado Este en su intersección con la av. Aviación, donde además se ubica la estación La Cultura del metro de Lima.

Otros hitos importantes son:

El Cuartel General del Ejército del Perú y Ministerio de Guerra, conocido popularmente como "El Pentagonito" cuyo entorno de grandes áreas verdes es lugar de una intensa práctica deportiva, especialmente los fines de semana en que se cierran las vías al tránsito vehicular. Cuenta con un auditorio donde se realizan grandes espectáculos.

El Parque de la Felicidad con su laguna, fuentes de agua, anfiteatro al aire libre y amplias áreas de esparcimiento. Es también un gran centro de atracción que se integra al circuito del Cuartel General del Ejército.

El coliseo Eduardo Dibós, escenario deportivo de nivel internacional, ubicado en el cruce de las av. Aviación y Angamos Este.

La sede del Centro Naval del Perú, ubicada en la cuadra 24 de la av. San Luis, lugar donde se realizan eventos y se celebran cumpleaños infantiles.

El Instituto Nacional de Salud del Niño (sede de San Borja), ubicado en la av. Javier Prado Este.

Se cuenta además con dos grandes centros comerciales que son **La Rambla** en la av. Javier Prado Este y **Real Plaza Primavera** en la av. Angamos Este, en el límite el distrito de Surquillo. Ambos cuentan con numerosas tiendas por departamentos, supermercados, restaurantes, salas de cine y lugares de diversión.

El templo principal del distrito es la parroquia San Francisco de Borja, siendo también importantes las parroquias Santísimo Nombre de Jesús, Nuestra Señora de Gracia, San Leopoldo y de Nuestra Señora de la Alegría.

En San Borja existen cinco pequeños asentamientos humanos: San Juan Masías (ubicado en el límite con el distrito de San Luis, por las avenidas Canadá y Aviación); El Bosque, Pequeños Agricultores Todos los Santos, el Bosque de San Borja (los tres ubicados en el límite con el distrito de Santiago de Surco) y Santa Rosa (en el límite con el distrito de Surquillo). Al igual que en La Molina y Santiago de Surco, las viviendas de estos asentamientos humanos son viviendas autoconstruidas e inconclusas habitadas por familias pertenecientes al nivel socioeconómico medio alto y medio [1].

Sus principales colegios son Liceo Naval Almirante Guise, Colegio Santísimo Nombre de Jesús, Colegio San Ignacio de Recalde, Colegio María de los Ángeles, Manuel Gonzales Prada, Colegio San Francisco de Borja, Colegio Maria Molinari, el Romeo Luna Victoria y Nuestra Señora del Rosario.

En el distrito se encuentran las sedes de:

El Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Educación, inicialmente funcionó en el local del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE) y luego en local propio inaugurado en el año 2011.

El Ministerio de Cultura, que funciona en el edificio del Museo de la Nación del Perú. Sobre este edificio es necesario recordar que fue originalmente construido en los años 1970 como sede del Ministerio de Pesquería, luego se cambió como sede principal del Banco de la Nación y finalmente como Museo de la Nación y sede del Instituto Nacional de Cultura y actualmente Ministerio de Cultura.

Centro polideportivo Limatambo

Centro polideportivo De la Rosa Toro

3.2 Aspectos Poblacionales

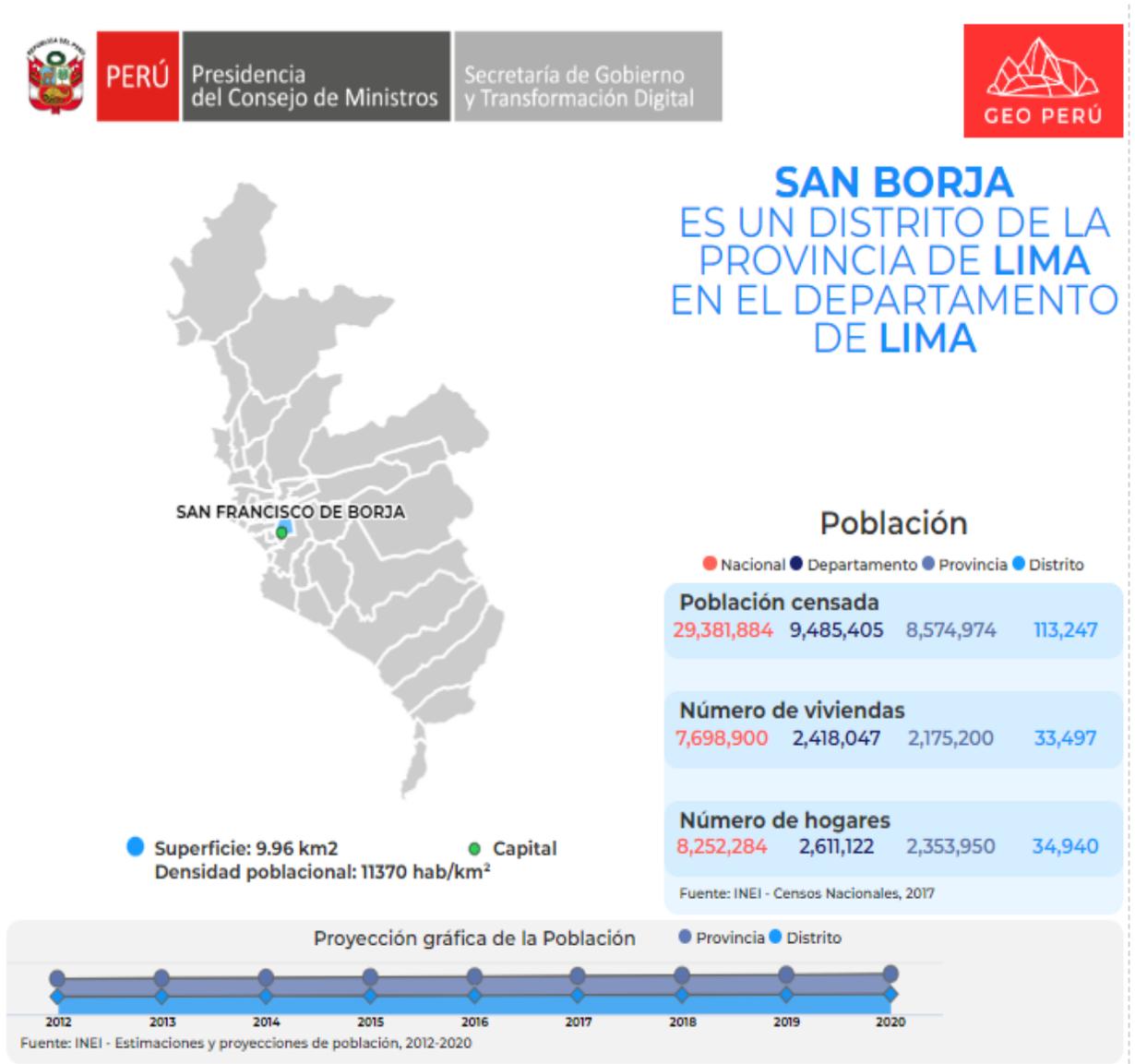
En el censo de 2017 San Borja registró una población de 113 247 personas y una densidad de 11 370 habitantes por kilómetro cuadrado. Está habitado en un 94 % por familias de un estrato socioeconómico alto con ingresos superiores a los 2400 soles, mientras que el porcentaje restante corresponde a hogares de nivel socioeconómico medio alto y medio. Su índice de desarrollo humano es muy alto, con un valor de 0.8236 en 2019 ocupa el séptimo lugar entre todos los distritos del Perú

Según INEI (2020), la población estimada distrital para el año 2020 fue de 127 mil 102 habitantes¹.

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26.

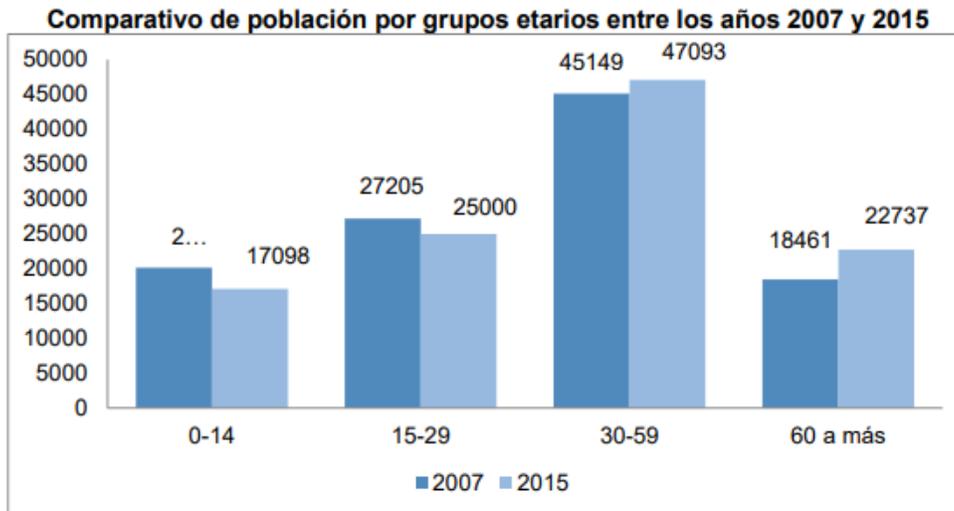
Población según edad y sexo

Imagen 2. Población de San Borja al 2020 , superficie y densidad poblacional.



Fuente: Geo Perú. <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150130>

Gráfico 1. Grupos etarios de San Borja 2007 vs 2015



Fuente: INEI-Censos de Población y Vivienda 1981 - 1993 - 2007. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población al 2015.
Elaboración: Equipo técnico IMP, 2017.

La población de 0 a 14 años disminuye, lo mismo sucede en la población joven de 15 a 29 años. Mientras que la población adulta entre los 30 a 59 años se incrementa, así como la población de 60 a más años. La tendencia es considerar que la población en San Borja se encuentra en un proceso de envejecimiento.

En los últimos años la dinámica de incremento de edificios multifamiliares que atraen a nuevos vecinos conformados por familias jóvenes con hijos pequeños o con proyección a tenerlos puede haber variado esta tendencia; sin embargo no se cuenta con la estadística actualizada.

Tabla 1. Comparativo de población por sexo

Años	Población	Hombres	Mujeres
1993	99947	46636	53311
2007	110968	51116	59852
2015	111928	51596	60332
2020	113247	52207	61040

Fuentes: INEI: PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 1993-2007. INEI: PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín N° 18. Población estimada al 30 de junio, por años calendario y sexo, según departamento, provincia y distrito, 2012-2015.

INEI : Censo 2017

Elaboración propia

En la tabla previa podemos apreciar una distribución de población de 54% mujeres y 46% hombres que se ha mantenido en el tiempo.

3.3 Indicadores económicos

Trabajo

Tabla 2. Indicadores de laborales del distrito de San Borja.

Indicador	Nacional	Departamento	Provincia	Distrito
PEA	44.40%	50.30%	50.80%	54.30%
PEA desocupada	2.50%	2.50%	2.50%	2.20%

Fuente: Geo Perú. <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150130>
Elaboración propia.

Estratificación económica

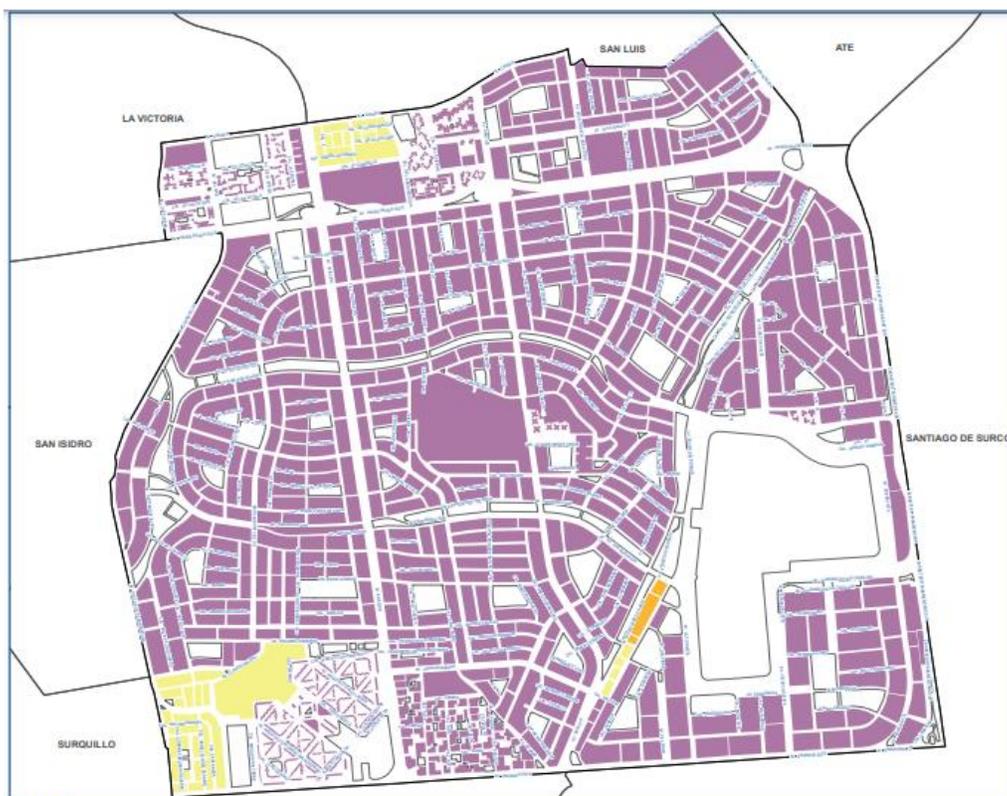
Tabla 3. Estratificación económica según personas, hogares y manzanas

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
 Alto	2,412.45 a más	93.5	94.0	94.9
 Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	6.2	5.7	4.7
 Medio	1,073.01 - 1,449.71	0.3	0.2	0.4
 Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
 Bajo	863.71 a menos			
TOTAL		100.0	100.0	100.0

Fuente : https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1744/libro.pdf

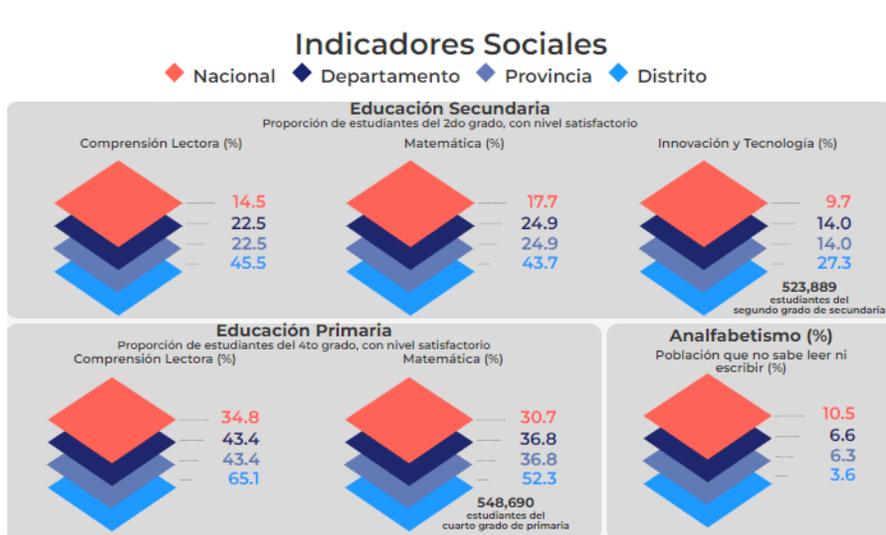
Imagen 3. Plano estratificado del distrito de San Borja por ingreso per cápita, año 2020.



Fuente: Elaborado por INEI (2020). Los colores corresponden al tipo de estratificación económica del distrito (ver tabla 3).

3.4 Aspectos Educativos

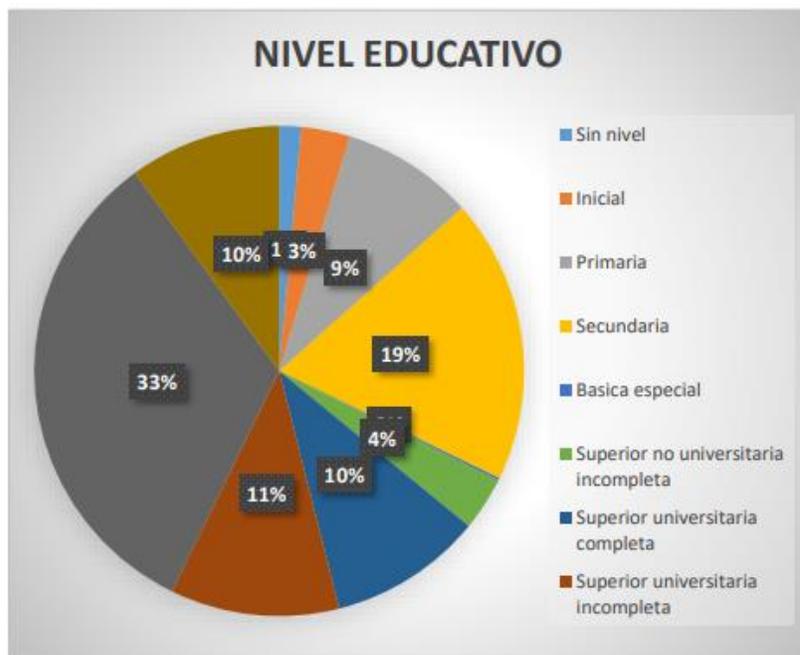
Grafico 2. Principales indicadores educativos del distrito de San Borja



Fuente: Geo Perú. <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150130>

Como se aprecia la población de San Borja tiene indicadores educativos por encima del promedio del país.

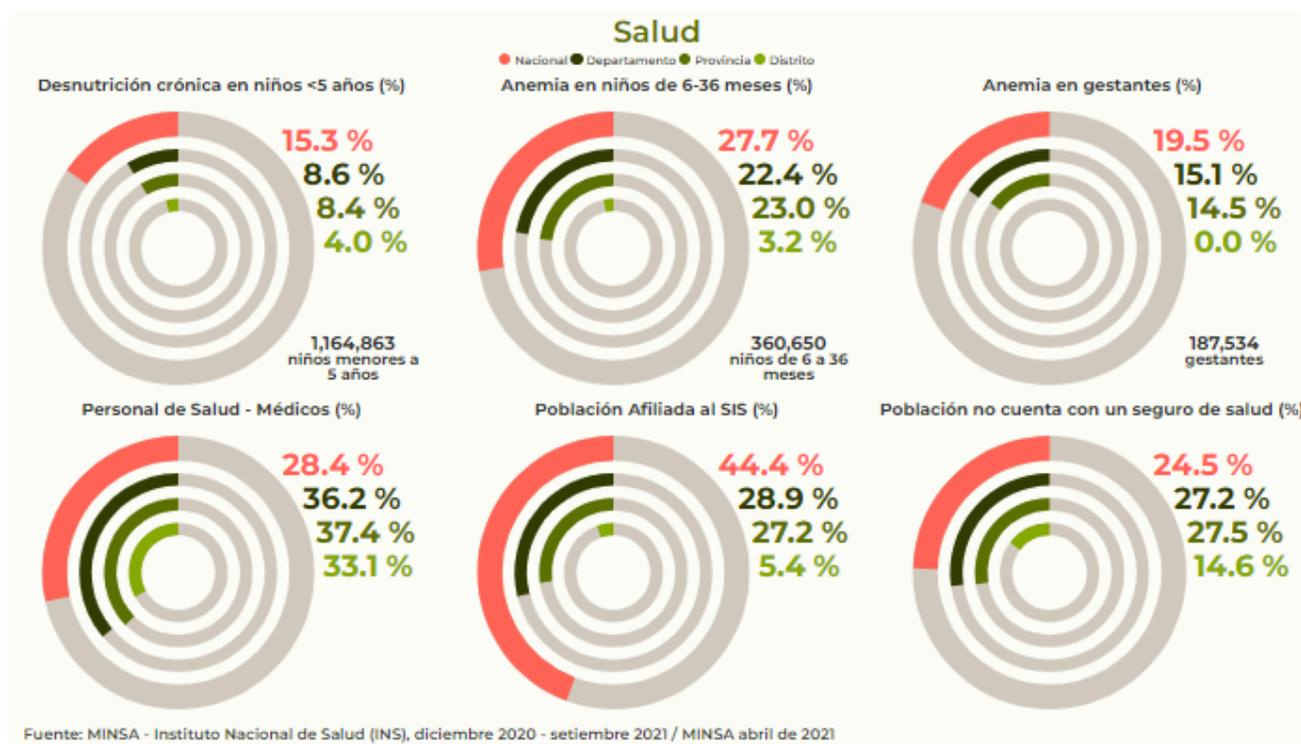
Gráfico 3 Nivel educativo de la población de San Borja



(FUENTE: Censos Nacionales 2017 INEI)

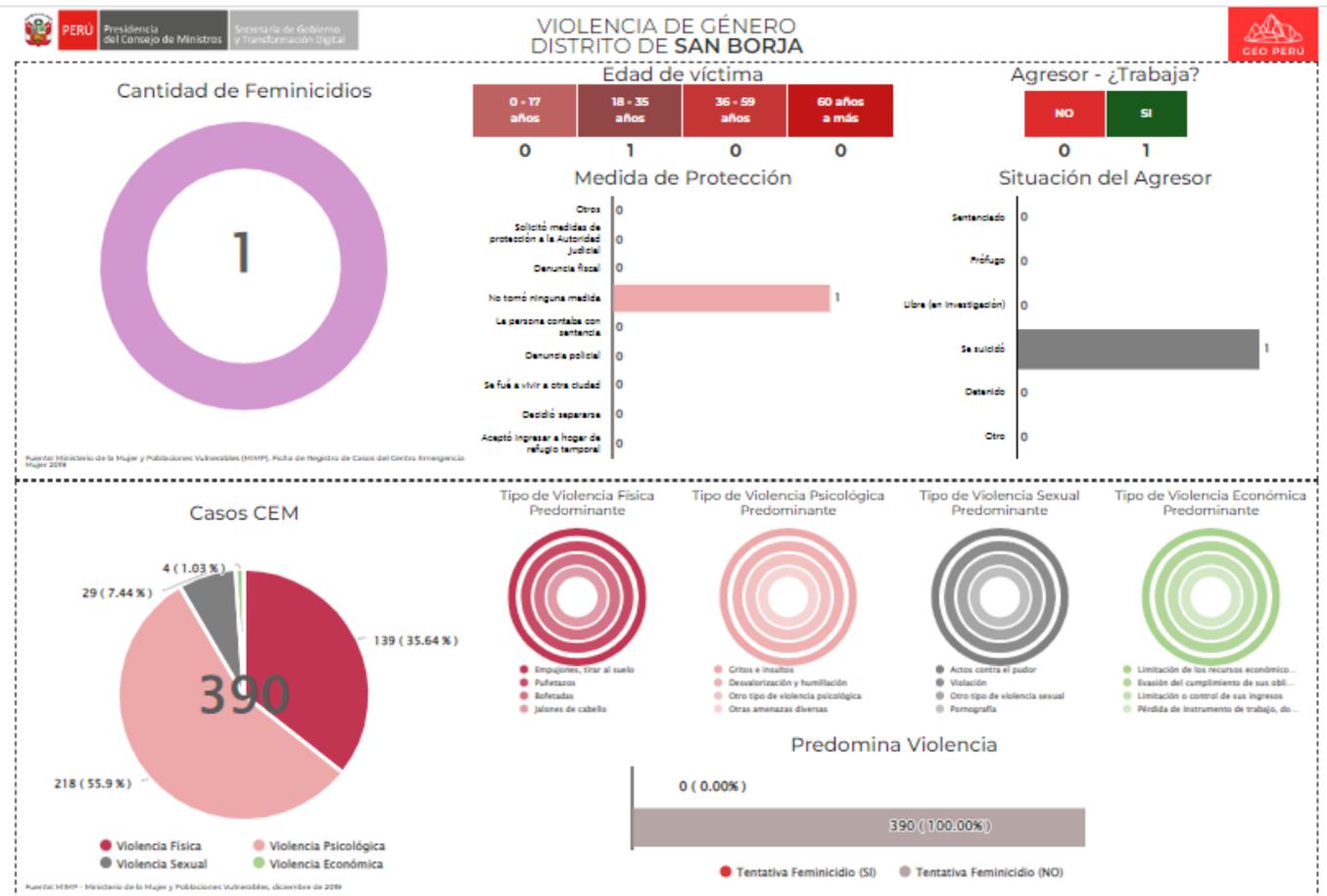
3.5 Aspectos de salud

Gráfico 4. Principales indicadores de salud del distrito de San Borja.



3.6 Femicidio y violencia contra la mujer

Gráfico 5. Víctimas de femicidio y violencia de género año 2019 en el distrito de San Borja



Fuente MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables , diciembre 2019

3.7 Criminalidad y seguridad ciudadana

Tabla 4 . Comparativo de delitos cometidos en San Borja del 2015 al 2020

DELITO DEL 2015 AL 2020 CIA SAN BORJA								
	AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	MUERTES VIOLENTAS	2	2	1	1	2	1	9
A	HOMICIDIO	1	2	0	1	2	0	6
B	ACCIDENTE DE TRANSITO	1	0	1	0	0	1	3
2	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	287	736	485	357	404	124	2393
A	FEMINICIDIOS	0	0	0	0	1	0	1
B	VIOLENCIA FAMILIAR	277	729	478	350	391	123	2348
C	VIOLACION SEXUAL	10	7	7	7	12	1	44
D	TRATA DE PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	1305	1180	1068	1176	1171	116	6016
A	ROBO	694	560	573	422	381	53	2683
B	HURTO Y ROBO VEHICULOS Y AUTOPARTE	246	245	183	134	130	12	950
C	HURTO Y ROBO DE DOMICILIOS	81	76	76	82	57	15	387
D	HURTO SIMPLE	284	299	236	538	603	36	1996
4	BANDAS	8	37	37	15	25	4	126
A	POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	8	37	37	15	25	4	
	SUB TOTAL	1602	1955	1591	1549	1602	245	8544

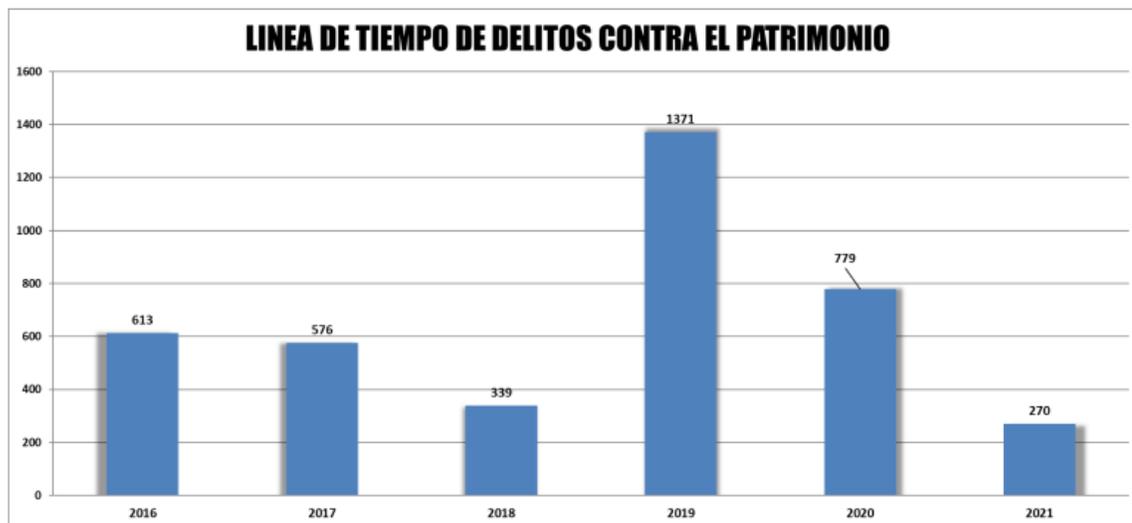
Fuente: Plan de acción distrital de seguridad ciudadana de San Borja -2020

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN SAN BORJA

Periodo 2016 - 2020

MODALIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
ASALTO Y ROBO	196	178	136	290	82
ROBO A DOMICILIO	126	119	82	154	50
ROBO DE VEHICULOS	83	125	34	83	34
ROBO DE AUTOPARTES	129	84	57	137	67
ROBOS MENORES	82	70	31	141	73
TOTAL MES	616	576	340	805	306
% Disminución de Delitos		6%	41%	-137%	62%

FUENTE: OBSERVATORIO DE SAN BORJA



FUENTE: OBSERVATORIO DE SAN BORJA

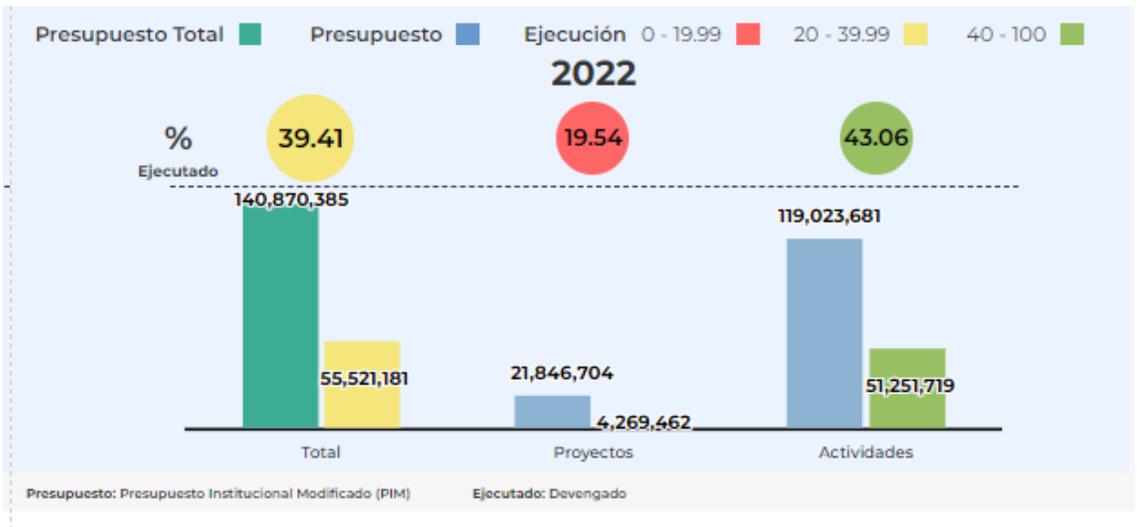
Las estadísticas indicarían una fuerte disminución de delitos en los últimos años pero ello se debe principalmente a la cuarentena producto del COVID 19 que disminuyó el tránsito en las calles de peatones y vehículos.

Son la Violencia contra la mujer y delitos contra el patrimonio las principales causas de inseguridad ciudadana.

3.8 Aspectos presupuestales:

Municipalidad Distrital de San Borja						
Ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento (S/)						
	2020		2021		2022	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado
TOTAL	136,000,263	101,522,441	146,249,684	122,456,606	140,870,385	55,521,181
Recursos Ordinarios	1,925,769	1,543,919	630,857	372,747	387,990	60,320
Fondo de Compensación Municipal	4,394,221	2,152,030	4,924,587	3,813,948	2,780,972	1,828,208
Impuestos Municipales	57,393,336	43,486,982	67,210,388	54,227,380	68,777,663	25,564,503
Recursos Directamente Recaudados	68,041,915	51,471,030	70,858,688	62,826,664	68,694,394	28,062,829
Donaciones y Transferencias	862,134	510,599	350,876	0	0	0
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Particiones	2,794,293	1,812,481	1,819,256	768,758	229,366	5,320
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	588,595	545,400	455,032	447,109	0	0

Fuente: MEF - Consulta Amigable, actualización al 10/06/2022



Los últimos 3 años la ejecución de presupuesto en San Borja a estado comparativamente por debajo del nivel de ejecución de Lima Metropolitana principalmente en el rubro de Proyectos. Al 2022 presenta un nivel de atraso agudo.

IV. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA LOCAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA

4.1 SEGURIDAD CIUDADANA

- La inseguridad ciudadana es la primera respuesta espontanea de los vecinos al ser consultados sobre los problemas que afectan al distrito. Las estadísticas indicarían que en los últimos años los incidentes delictivos en San Borja han ido disminuyendo pero la sensación de inseguridad se mantiene si no es que crece.
- El segundo tipo de delito después de actos contra el patrimonio es la violencia familiar.
- Es necesario no solo prevenir y combatir los actos delictivos sino también mejorar la comunicación entre las autoridades y los vecinos a fin de que estos conozcan las acciones que se vienen realizando. La prevención implica que los vecinos estén informados de las zonas de riesgo para que estén alertas y confíen y reporten con eficacia a las autoridades ante posibles actos delictivos o de violencia que se pudieran generar.
- Los delincuentes que cometen actos en San Borja vienen en su mayoría de otras zonas de Lima . Ello referido a actos de robos y hurtos en la vía publica lo mismo que ingreso a domicilios.
- Existe un creciente incremento de prostitución clandestina bajo fachadas de salas de masajes que debe ser combatido a fin de que no se convierta en un problema de prostitución y violencia en las calles como sucede en otros distritos.
- Ninguna acción de combatir la delincuencia funcionará si no se mantiene una labor concertada con los distritos vecinos.
- El equipamiento para el serenazgo y la policía no debe ser descuidado lo mismo que la modernización de equipos y sistemas.
- El gobierno local debe estar vigilante ante la falta de castigo de la delincuencia por fallas de orden administrativo de la fiscalía y policía buscando sin interferir en las funciones de estas en que se concrete en una detención eficaz.
- Delitos menores e infracciones a normas y ordenanzas quedan muchas veces sin pena ni cumplimiento sobre todo por la población local.

4.2 TRANSITIVIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL

- La ubicación de San Borja en el centro geográfico de Lima y además el de ser limitada y es atravesada por importantes avenidas que unen Sur, Norte y Este Oeste genera congestión de tránsito durante todo el día.
- La población de San Borja cuenta en su mayoría con un vehículo por familia el cual usa también para sus actividades y gestiones dentro del distrito lo cual agudiza el tráfico que viene de otros distritos.

- Falta de zonas de parqueo y playas de estacionamiento. Tanto para los vecinos como la población migrante que viene a trabajar o a realizar gestiones diariamente.
- Inactividad del servicio de bicicletas gratuito.
- Falta de control del tránsito en horas punta lo mismo que sanción a infractores.

4.3 SALUD PÚBLICA

- El distrito de San Borja tiene uno de los mejores índices de salud pública del País
- Pese a ello hay un 14% de población que carecen actualmente dentro de la cobertura de un seguro.
- Los indicadores demográficos muestran una población adulto mayor creciente en el distrito.
- El indicador de violencia familiar disminuyo solamente durante pandemia probablemente por ausencia de reportes pero debe ser evaluado nuevamente.
- Se evidencia el deterioro de la salud mental debido al impacto de la crisis económica y la pandemia. Se evidencia en la reacción y comentarios en redes sociales de vecinos en forma agresiva.
- Servicio de tele consulta médica poco difundido.

4.4 PROBLEMAS SOCIALES DIVERSOS

- Inminente escasez de alimentos y encarecimiento de la canasta familiar.
- Falta de infraestructura suficientes para la atención de población adulto mayor.
- Nula gestión y atención de comedores populares. Pese a que la población local no lo requiere hay mucha población en tránsito que puede beneficiarse.
- Programas de reciclaje actuales aun no participa la población activamente y hay desconocimiento del tema .

4.5 ASPECTOS AMBIENTALES, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

- San Borja es uno de los distritos de Lima Metropolitana que más áreas verdes posee tanto públicas como privadas dentro de las casas. Es por ello que el consumo de agua por persona es alto y por encima de 200 litros por persona al día. esto constituye un problema para otros distritos donde el agua escasea y debe revertirse.
- La contaminación sonora aumenta en las zonas cercanas a las avenidas principales sin control por parte de ATU o el municipio.

- San Borja cuenta con espacios suficientes para generar encuentro entre los vecinos sin embargo las actividades que la municipalidad promueve se focalizan en pocos puntos determinados pudiendo aprovechar los numerosos parques en el distrito para lo cual se requiere el involucramiento de las JVS.
- Los fines de semana la población joven de San Borja emigra a otros distritos por diversión y búsqueda de eventos culturales y distracción.
- El incremento de edificios de vivienda verticales genera que los vecinos de los mismos no se conozcan entre si .

4.6 GESTIÓN MUNICIPAL

- Las JVS pese a ser órganos elegidos por la población tienen una capacidad limitada de acción y decisión en la estructura del gobierno local.
- La ejecución presupuestal por parte de la actual administración está por debajo de los niveles aceptables.
- Un cambio de zonificación que promueve la administración actual no fue difundido en su momento abiertamente . El mismo busca incrementar la altura permitida de construcción lo cual genera beneficios a los inversionistas pero perjuicio a vecinos
- El local municipal es el único en donde los vecinos pueden realizar gestiones . Existe la atención vía web pero se debe evaluar la posibilidad de oficinas descentralizadas en las zonas con concentración de población
- La administración municipal no impulsa o apoya a los negocios locales con la generación de actividades que aumenten el consumo local y externo a los negocios locales. No es promotor solo fiscalizador y recaudador de impuestos.

V. PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO.

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Parte de la población no goza de atención oportuna y a bajo costo en el nivel primario de salud	1. Culminar el proyecto del local de la “Clínica de la Familia” y asegurar su adecuado funcionamiento.	Al constituirnos en gobierno municipal se revisará el nivel de avance del proyecto.	Clínica de la Familia debe estar operativa al 100% en el primer semestre del nuevo gobierno municipal.
	2. Nuevos centros de atención primaria municipales	Actualmente se cuenta con un solo local	Incrementar número de centros médicos municipales para atención primaria a 5 total en distrito. Priorizando las zonas con mayor densidad poblacional
	3. Incrementar la atención de telesalud Dr Link para consultas primarias y seguimiento a primeras atenciones. Mayor comunicación y difusión local.	Promedio de atenciones del programa Dr. Link 150 por semana actualmente.	Al final del 2026 las consultas via servicio Dr Link son de 300 por semana .
2 . Servicios de salud para adultos mayores requieren se incrementen en número y calidad por % creciente de población adulto mayor.	1. Contar con una “Casa de reposo Municipal”	El distrito no cuenta con una casa de reposo bajo su administración que tenga fines sociales para aquellas personas que no están en posibilidad de costear un servicio privado	Al final del 2025 se cuenta con la primera casa de reposo municipal con capacidad de 50 personas
	2. Asegurar la calidad del servicio brindado en las casas de reposo privadas de San Borja.	Casi el 50% de casas de reposo que funcionan actualmente no cuentan aun con acreditación MIMP	Al menos 90% de casas de reposo del distrito han pasado por acreditación MIMP y las otras estan en el proceso de obtenerlo. Fines de 2023.

<p>3 . Poca integración social entre vecinos producto de pandemia e incremento de viviendas verticales poco integradoras</p>	<p>1. Las Juntas Vecinales deben convertirse en organización integradora al poder programar actividades en los parques y espacios públicos en coordinación con la municipalidad</p>	<p>Se utilizarán los indicadores de interacción y participación de las redes sociales</p>	<p>Al final del 2025 Un 50% de la población adulta ha tenido participación interactiva con la cuenta en red social de su sector</p>
	<p>2. Las juntas vecinales utilizan una cuenta de red social que ellas administran y están a disposición de la población del sector. Así mismo personal de la municipalidad da el apoyo en mantenimiento e ingreso de contenido a fin de dinamizar esta herramienta</p>		
	<p>3. Realizar festivales de convocatoria regional de música para los jóvenes en áreas de su preferencia (rock, hip hop, improvisación, reggaeaton, etc) con premios para los participantes</p>	<p>No se cuenta con ninguna actividad similar actualmente</p>	<p>San Borja aparece en el calendario de actividades culturales de Lima con un Festival de música y arte en general reconocido a nivel nacional.</p>
<p>4. Inseguridad ciudadana</p>	<p>1. Mejorar identificación de delincuentes con Cámaras de Seguridad con Tecnología de Reconocimiento facial integrado)</p>	<p>No se cuenta con ninguna aun en el distrito</p>	<p>Implementar en los principales nodos del distrito con mayor incidencia de delitos</p>
	<p>2. Mejorar la comunicación entre los efectivos de serenazgo mediante la renovación total de equipos de radiocomunicaciones: Analógicos y Tetra con la capacitación de los serenos</p>	<p>Actualmente estos equipos ya requieren cambios y generan dificultad en la comunicación reducen la rapidez en las intervenciones</p>	<p>La atención rápida aumenta y la claridad en comunicación mejora la eficiencia de los operativos.</p>

	3. Reestructuración de la Central Telefónica IP bajo la plataforma asterisk y SIP para el control de llamadas telefónicas (central de emergencia, observatorio del delito, PNP) de la Municipalidad de San Borja.		
	4. Reducir impunidad de delitos menores mediante un Juzgado de paz en San Borja que permita pago de penalidades para delitos menores e incumplimientos de ordenanzas con trabajo comunitario	Medición de % de casos que se acogen al servicio comunitario vs total de falta cometidas.	Activo a fines 2024. Reducción en 50% de delitos menores y faltas a las ordenanzas municipales.
	5. Mejorar la comunicación con los vecinos de los avances del plan de seguridad anual	Número de reuniones con JVs	Se realizan una reunión trimestral con cada JVs informativa y receptiva.

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Escasez de alimentos y alza de los precios de los productos por la crisis de fertilizantes	1. Gestionar canales alternativos de ventas de alimentos directamente de los productores a la población en forma ordenada y con intervención directa del municipio	Levantar información de asistentes a ferias temporales que se desarrollan en parques actualmente. Así como las diferencias de precios en los mercados locales	Mitigar el impacto económico en la canasta familiar
2. Recursos culturales y gastronómicos no aprovechados en toda su potencialidad	2. Incrementar presencia turística cultural y gastronómica semana turística de san Borja . Cuponeras y beneficios para población local con presentación de su DNI	Incremento en promedio de ventas en restaurantes , visitantes a centros comerciales	20% de incremento de ingresos en los días de semana turística vs los otros días en los negocios participantes

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Exceso de consumo de agua en San Borja es uno de los distritos con mayor consumo en el Perú.	1. Uso racional del agua mediante: sistemas de riego público y privada	Sedapal : Consumo de San Borja es actualmente por encima de 200 litros por persona al día. Siendo lo óptimo 125 lt. pp/día	Para fines de 2026 el promedio de consumo por persona es de 125 lt pp/día
	2. Reforestación de jardines públicos con plantas y especies que requieren poca agua		Para fines del 2026 el total de parques públicos ha sido reforestado con especies que requieren menor riego.
	3. Los nuevos proyectos de vivienda tendrán que contar con certificación de sanitarios de bajo consumo de agua . Igualmente se darán facilidades tributarias a los vecinos que certifiquen el cambio de sus instalaciones sanitarias con equipos de bajo consumo		El 100% de los nuevos proyectos de vivienda cuenta con certificación de sanitarios de bajo consumo . El 50% de viviendas anteriores al 2000 ha realizado mejoras certificadas relacionadas con el consumo de agua.
2. Reducción de congestión vehicular buscando disminuir el uso de población local de auto propio para traslados dentro del distrito	1. Reactivar el programa de “Muévete en Bici	Recabar los indicadores actuales de usuarios de ciclovías y urbanitos	Al 2026 triplicar los usuarios de estos servicios
	2. Potencializar uso de urbanitos ampliando rutas de acuerdo a la densidad de tránsito de la población local dentro del distrito e integrándolo al programa “Muévete en Bici”		
	3. Replantear ubicación y diseño de ciclovías		
3. La población aun no participa activamente en los programas de reciclaje	4. Implementar medidas para fomentar el reciclaje más eficiente. Cuponeras de descuentos en negocios locales y beneficios tributarios para los sectores que realicen una buena política de reciclaje.	Comparativo de incremento de volumen en material reciclado vs periodo anual anterior	Incrementar en 10% anual el volumen de material de recicle. Incrementar en 10% anual el volumen de material de recicle. Incrementar en 10% anual el volumen de material de recicle.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Pedagogía Urbana y Cultura Ciudadana deficiente. Mal comunicada.	1. Innovar en canales de comunicación. TV distrital, Redes sociales más activas. Las Juntas Vecinales deben convertirse también en entes comunicadores	Niveles de audiencia, interacción de redes sociales y participantes activos en actividades de JVs	El 80% de la población a tomado conocimiento de los ordenanzas municipales y conoce los canales nuevos de comunicación.
2. Concentración de trámites en Local Municipal	1. Puntos de atención descentralizados en zona con mayor densidad poblacional	Número de atenciones en local descentralizado	Fines de 2025 el 80% de los pobladores de zonas con alta densidad poblacional realizaron trámites en la oficina descentralizada.
3. Los vecinos reclaman por el nivel de servicios que utilizan infraestructura instalada en el distrito como son el caso de operadores de telefonía e internet	2. El gobierno local debe convertirse en articulador del reclamo de los vecinos frente a los malos proveedores de servicios y dar facilidad al que brinda buen servicio.	Niveles de reclamos en redes sociales y estadísticas que el gobierno local informa a los operadores y comunidad	Mejora del servicio ofrecido por el operador se traduce directamente en los comentarios en redes sociales.

VI. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE GOBIERNO-

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y los logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Para tal fin se propone lo siguiente:

- Se publicará de forma periódica (como mínimo semestralmente) los indicadores relacionados al logro de los objetivos estratégicos.
- Las iniciativas de gasto, en sus diferentes etapas, estará disponible en la página web de la municipalidad.
- Se promoverán la conformación de Comités de vigilancia de obras y proyectos en conjunto con las Juntas Vecinales.

Política Decente, Gestión Decente